



Resolución Jefatural No. 275-2014-AGN/J

Lima, 18 AGO 2014

VISTOS, el Informe N° 140-2014-AGN/OTA-OA, de fecha 11 de agosto de 2014, emitido por la Oficina de Abastecimiento, y el Informe N° 113-2014-AGN/OTA, de fecha 12 de agosto de 2014, emitido por la Oficina Técnica Administrativa, sobre la designación del Comité Especial encargado de llevar a cabo la Licitación Pública "Implementación de Estanterías Fijas y Móviles para los repositorios del Archivo General de la Nación";

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Titular de la Entidad designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente. La decisión será notificada a cada uno de sus integrantes;

Que, es necesario designar al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección por Licitación Pública para la "Implementación de Estanterías Fijas y Móviles para los repositorios del Archivo General de la Nación", para el presente Ejercicio Fiscal - 2014.

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, la Ley N° 29565 Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar, al Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de selección de Licitación Pública "Implementación de Estanterías Fijas y Móviles para los repositorios del Archivo General de la Nación"; que estará integrado por:

Miembros Titulares:

- Lidia Ventura Contreras
- Nicolás Andrés Cruces Martínez
- Yolanda Lidia Auqui Chávez

Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro

Miembros Suplentes

- Guisela Fortunata Garay Espinoza
- Luz Giovanna López Eguizábal
- Félix Alberto Atúncar Quispe

Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro

Artículo Segundo.- El Comité Especial designado mediante la presente Resolución tendrá a cargo la elaboración de las bases, así como la organización, ejecución, tramitación y conducción del proceso de selección.

Artículo Tercero.- El Comité Especial ejercerá sus funciones conforme a las facultades y atribuciones reguladas en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y demás modificatorias.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente resolución a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial designado en el Artículo Primero de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefe de Archivo General de la Nación
INC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional